



Plataforma Electoral Partido Acción Nacional

Proceso Electoral Local Extraordinario 2022

Introducción

En Acción Nacional tenemos una gran vocación por la democracia, nuestros fundadores siempre tuvieron presente que el objetivo del partido no era sólo llegar al poder por el poder, sino formar ciudadanía; hombres y mujeres libres de pensamiento, con ideas nuevas para México y por supuesto para Puebla.

El Partido Acción Nacional tiene como principios fundamentales la Dignidad de la Persona Humana, la Solidaridad, la Subsidiariedad y el Bien Común, de tal manera que nuestra Plataforma Electoral 2020-2021 se inspiró en ellos para desarrollar líneas de acción que permitan construir gobiernos municipales humanistas, eficaces y cercanos a sus gobernados.

La Plataforma Electoral para el proceso electoral extraordinario 2022 permitirá a Acción Nacional tender los puentes de comunicación y coordinación con todos los sectores de la población en los municipios en los que se tendrán elecciones el próximo seis de marzo; sin duda las plataformas electorales son documentos que fortalecen la democracia y favorecen las propuestas que se presentaran ante los ciudadanos durante las campañas, fueron incorporadas a esta Plataforma, propuestas muy concretas de la sociedad en los municipios de Tlhuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, pero sobre to, retomamos las inquietudes que más le interesan a los pobladores de esos municipios en su acontecer diario .

Es así como confirmamos que la mejor alianza es con los ciudadanos que contribuyen día a día en la mejora de su entorno y por su puesto de comunidad en la actividad que realizan desde el propio trabajo del capo y la tierra, hasta la educación y la industria.

Nos encontramos en un punto de inflexión en que no cabe titubeos fren la problemas que se presentan no solamente en los municipios en lo que tendremos elecciones, sino en todos los delas municipios de la entidad y que versan principalmente en las carencias más elementales a los que los ciudadanos tiene derecho, .como la economía, la educación, el turismo, la seguridad pública y en la generación de empleo, por mencionar algunos rubros.

Hoy, las y los poblanos exigen una visión de futuro con la que podamos detonar áreas de oportunidad en el desarrollo municipal. Puebla no puede detenerse, se requiere de alcaldesas y alcaldes con capacidad, con creatividad y con un alto sentido social para diseñar y ejecutar políticas públicas que permitan beneficiar a los distintos sectores de la población y al núcleo más importante de ésta: la familia.

El compromiso de Acción Nacional con las y los poblanos es recuperar el desarrollo sustentable del estado desde lo local, en ese sentido, el presente documento representa una oportunidad para que los futuros gobiernos municipales ofrezcan mejores oportunidades de desarrollo, tutelando siempre los derechos humanos como medio para lograr una vida plena en el desarrollo de las personas y la libre competencia

económica; con municipios fuertes, seguros y en paz.

También es necesario diseñar mejores estrategias para rescatar el campo, mejorar el uso y disfrute del suelo, así como la movilidad en los centros urbanos y rurales, además de ofrecer una vida digna para todas y todos los poblanos.

Es por ello que en Acción Nacional consideramos que todas y todos los poblanos, podemos crear una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y Más Digna para Todos.

Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández
Presidenta del Comité Directivo Estatal en Puebla
Partido Acción Nacional

Directorio

Augusta Valentina Díaz de Rivera

Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla

Consejo Estatal 2019 - 2022

Ángel Juan Díaz Caneja Alonso

Fátima Hernández Manzanilla

Francisco Antonio Fraile García

Fernando Rojas López

Luz María Yvon Gutiérrez Vázquez

Yolanda Rodríguez De Jesús

Mercedes Morales Coyopol

Janet Miguelina Vargas Jarquin

Genoveva Huerta Villegas

María Del Carmen Mota Quiróz

María Elizabeth Marines Ramírez

Verónica María Sobrado Rodríguez

Lizbeet Thome Andrade

Olga Lidia Flores Gutiérrez

Yamel Azucena Solano Briones

Mayra Isabel Ramírez Escamilla

María Del Rocío Aguilar Nava

Laura Alicia Méndez Cruz

Diana Morales Carrasco

Maricela González Juárez

María de Las Mercedes Bulas Montoro

Elsa Isabel Ramírez Domínguez

Irma Tlacuahuac Zitlalpopoca
María De Jesús Muñoz Lara
Jael Zavala Gamboa
Hilda Leticia Salinas Hernández
Miriam Rojas Hernández
María Isabel Antonieta Romero Fuentes
María Del Carmen Blanco Navarro
Violeta Reyes Blanco
Alejandra Escandón Torres
Amparo Acuña Figueroa
Myriam Galindo Petriz
Blanca Jiménez Castillo
Denisse Amanda Machorro Garzón
María Concepción Limón Muñoz
Maritza Bethsabe Gómez Carranco
María De Guadalupe Arrubarena García
Augusta Valentina Díaz De Rivera
Aleli Espinosa Guevara
María Del Pilar Vargas Moran
Nancy Edith Flores Sánchez
María Maribel Pérez Rojas
Hilda Araceli Limón González
Mariana Juárez Flores
María Fabiola Ramírez Luna
Mónica Rodríguez Della Vecchia
Angélica Guadalupe Reyes Blanco
Verónica Sánchez Agis
Rosa María Del Pilar Sánchez Torres
María Del Carmen Quiroz Preza
María De Los Ángeles Garfias López
María Gemma Cuautle Xicale
Pablo Rodríguez Regordosa

Guillermo Soto Bautista
Melquiades Castro Juárez
Gerardo Aguilera Bello
José Luis Contreras Coeto
Marco Antonio Ávila Cruz
Daniel Solís Salazar
Jorge Ricardo Cardoso Trujillo
Facundo Tomás Casimiro Abundio
José Sánchez Aguilar
Filomeno Sarmiento Torres
Israel Cante Tobón
Eliseo Lezama Prieto
José Miguel Castillo Sánchez
Rafael Alejandro Micalco Méndez
Juan Escalante Martínez
Javier López Cuevas
Cirilo Gallardo Cruz
Mario Gerardo Riestra Piña
Juan Macías Aparicio
Cesar Marcelino León Ochoa
Irvin Baltazar García Ramírez
Arturo Abel Mora Santiago
Roberto González Mota
Carlos Bernardo Blanco Navarro
Félix Hernández Hernández
Jaime Macip Gelly
Irving Vargas Ramírez
Misael Suárez Morales
Kevin Vargas Ramírez
Jorge Gómez Carranco
Francisco Javier Medina Mendoza
Jorge Jiménez Calderón

Juan Andrés Ramos Domínguez
Leonor Popócatl Gutiérrez
Manuel Alejandro Domínguez Yáñez
Marco Humberto Aguilar Coronado
Juan Carlos Mondragón Quintana
Fernando Meneses Morán
Francisco Mota Quiroz
Carlos Enrique Pando Mejía
José Guillermo Velázquez Gutiérrez
Marvin Fernando Sarur Hernández
Cesar Rodrigo Toledano Hernández
José Roberto Grajales Espina
Jorge Javier Zambrano Morales
Gabriel Oswaldo Jiménez López
Luis Armando Olmos Pineda
Raúl Espinosa Martínez
Eduardo José Louvier Hernández
Miguel Abad Castillo
Salvador Coyotecatl Xochmitl
Zeth Lima Barrientos

CONTENIDO

- 1. DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA.**
- 2. MUNICIPIOS FUERTES, SEGUROS Y EN PAZ.**
- 3. GOBIERNOS MUNICIPALES TRANSPARENTES.**
- 4. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**
- 5. RESCATEMOS EL CAMPO**

1 DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA.

¡Sí a una Economía Inclusiva que combata la pobreza y la desigualdad!

Acción Nacional está comprometido con la defensa de la propiedad privada, el libre emprendimiento, la libre competencia, la reactivación económica, el respeto a los derechos de los trabajadores, la igualdad de oportunidades productivas, la investigación científica y la adopción de tecnología de punta.

El gobierno federal, la nueva mayoría de la Cámara de Diputados, la nueva mayoría de la Cámara de Senadores, y los nuevos gobiernos estatales han afectado peligrosamente a las instituciones de México, por lo que es necesaria y urgente la unión del PAN y de la sociedad civil para defenderlas.

Desde que asumió el poder en 2018, el gobierno federal ha fracasado terriblemente en el combate a la pobreza, producto de del ineficiente manejo de la economía, el alejamiento de la inversión productiva y la inversión en proyectos sin viabilidad económica, lo que en consecuencia ha generado un decremento en el Producto Interno Bruto. Este es un deterioro importante de la generación de riqueza.

Para el año 2020, con la llegada de la pandemia COVID-19, los efectos negativos en la economía mexicana incrementaron. De acuerdo con cifras oficiales que se desprenden de los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, emitidos por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar, el aumento del número de pobres en el estado de Puebla, como se muestra en la siguiente tabla. (ver Tabla 1)

Tabla 1
Pobreza en Puebla

Estado de Puebla	Población en pobreza	Población en pobreza moderada	Población en pobreza extrema
Informe 2018	3'728,202	3'166,336	561,866
Informe 2020	3'890,022	3'322,039	567,983
Aumento en número de pobres	161,820	155,703	6,117

FUENTE: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018 y 2020 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.

Sin embargo, estas cifras tienen un rezago de tres años, por lo que no reflejan aún los fenómenos suscitados en los años 2019, 2020 y 2021.

Organismos sociales han hecho estudios que ofrecen referencias sobre el daño que han causado las malas decisiones del gobierno y los efectos adversos de la pandemia:

Por lo que más de tres millones 886 mil 235 personas en situación de pobreza en Puebla –según el estudio más reciente del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval)–, se encuentra en riesgo. El nuevo tipo de coronavirus no representa únicamente una amenaza inmediata a la salud, sino una agravante de las condiciones sociales, alimenticias y de educación.

De acuerdo con el análisis de cifras de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad del estudio **“Magnitud del Impacto social del COVID-19 en México y alternativas para amortiguarlo”, del Centro de Estudios Educativos y Sociales (CEES)**, la cifra para Puebla sobre el incremento de población en situación de pobreza, una vez controlada la pandemia, se estima que será de 785 mil personas más; lo cual representaría un incremento del 16.8 por ciento respecto de las estimaciones de 2019, según Coneval.

Esto ubicaría a Puebla como la tercera entidad con mayor número de pobres, sólo detrás del Estado de México (un millón 992 mil) y Veracruz (un millón 3 mil).

Dichas estimaciones sobre el impacto económico en la población con menores ingresos se realizan en un contexto global en el que se ha catalogado a México como una de las naciones más vulnerables y con mayor incremento de pobreza en Latinoamérica, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La Cepal estima que en México se dará el mayor incremento de pobreza extrema –personas que no pueden cumplir con al menos la mitad de sus necesidades básicas–, con una alza de 4.8 por ciento, y será el segundo país con mayor pobreza –sólo detrás de Argentina–, con un aumento de 5.9 por ciento.

Con base en estas predicciones, 48 de cada 100 mexicanos serán pobres y 16 de cada 100 se encontrarán en pobreza extrema.

Para el Doctor en Sociología, coordinador de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana Puebla, y miembro del Observatorio de Salarios y de la Red de Salarios, Desigualdad y Niveles de Vida, Miguel Calderón Chelius, uno de los aspectos inherentes de la pobreza es justamente la vulnerabilidad extrema,; pues si sucede algo les afecta mucho y muy fácilmente.¹

¹ Cristian Escobar Añorve. (Junio 9 2020). 785 mil personas pasaran a situación de pobreza en Puebla por la pandemia: CEES. Junio 9 2020, de Lado B LadoBle.com.mx Sitio web: <https://www.ladobe.com.mx/2020/06/785-mil-personas-pasaran-a-situacion-de-pobreza-en-puebla-por-la-pandemia-cees/>

Por todo lo anterior, Acción Nacional propone:

Apoyo a la economía de las familias en Puebla y Libre Competencia Económica

- Analizar las posibles acciones de apoyo para Microempresarios y Empleadores en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán .
- Permitir deducciones en impuestos municipales a las empresas en la inversión en activos fijos, lo cual logrará expandir su capacidad productiva, así como crear y sostener empleos.
- Establecer un Fondo Emergente para la población más vulnerable, incluidas personas de la tercera edad, ante contingencias económicas o sanitarias que pongan en riesgo sus ingresos de subsistencia.
- Crear estímulos para la iniciativa privada que contrate adultos de la tercera edad, ya sean jubilados o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.
- Crear unidades de inteligencia de mercado con el objeto de darle mayor esperanza de vida a las pequeñas y medianas empresas de reciente creación. Crear esquemas de incentivos de deducibilidad a las prestaciones sociales en las empresas.
- Promover una revisión a fondo del cobro de impuestos, dependiendo del valor catastral y uso de suelo. Apoyar con créditos a los pequeños empresarios y otorgar mayores incentivos a las grandes empresas que den oportunidades a los egresados y sector de la tercera edad.

En el ámbito de las facultades de los gobiernos municipales, revisar todas y cada una de las regulaciones sobre establecimientos comerciales. Lo anterior, en virtud de las normas redundantes e innecesarias, como lo ha reconocido la COFECE. El propósito es minimizar los trámites y tiempos de espera para la entrada en operaciones. Además, es urgente eliminar la redundancia con las normas federales y estatales. Estas acciones agilizarán la reactivación económica y fomentarán la libre competencia en los distintos mercados de la economía poblana.

Promover que los gobiernos municipales promuevan el uso de Recursos Tecnológicos para:

- Agilizar los procesos de entrega y revisión de documentación y de emisión de permisos y licencias.

2 MUNICIPIOS FUERTES, SEGUROS Y EN PAZ.

HOY PUEBLA REQUIERE DE TODOS, ¡PARA ALCANZAR UN ESTADO SEGURO Y EN PAZ!

El respeto a la autonomía municipal es una obligación establecida en el artículo 115 de nuestra Constitución que los gobiernos federal y estatal deben de garantizar. Esté promulga la libertad que tienen los municipios para determinar sus propias normas básicas de convivencia social y garantizar el pleno desarrollo y respeto en sus comunidades, sobre todo en los pueblos indígenas.

El principio de proximidad debe regir el actuar de las nuevas administraciones municipales, siendo éstas el ente de gobierno más cercano a las y los ciudadanos de su comunidad; deben caracterizarse por la prestación de servicios públicos que atiendan las necesidades fundamentales de los hombres y mujeres que conforman el municipio y otorgar una correcta prestación de servicios para e una vida digna a los habitantes del municipio y detonar el desarrollo en favor del bien común.

Toda política municipal debe diseñarse con la participación de quienes integran la primera comunidad de la nación. Sin duda, la solidaridad exige el compromiso constante de los integrantes de la comunidad para actuar de la dignidad de la persona humana, alcanzando el anhelado bien común.

Con las reformas realizadas en el último trimestre de 2020 por parte de los diputados federales se ha promovido la debilidad institucional de los municipios; realizando recortes en el presupuesto de egresos de la federación y desapareciendo programas que eran alta importancia, sobre todo en temas de seguridad, como el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), entre otros.

El gobierno federal se ha empeñado en centralizar la administración pública, lo que genera retroceso en todos los niveles. En el afán de promover una “lucha contra la corrupción” ha caído en graves errores que entorpecen el ofrecimiento de los servicios públicos municipales y estatales, sin alcanzar el resultado deseado en el combate a la corrupción.

Por el contrario, la permite con la entrega de contratos de obra de forma directa y sin licitaciones, lo que propicia menos competencia y mayores compadrazgos. En Puebla no podemos permitir que esto siga sucediendo; hoy la sociedad poblana debe defender la autonomía municipal desde su trinchera y de forma institucional, por ello en Acción Nacional creemos que la fuerza del estado se encuentra en sus municipios, si éstos se fortalecen lograremos un estado seguro y en paz.

En ese tenor, Acción Nacional propone:

- Que las actuaciones de los integrantes del cabildo y demás servidores públicos municipales sean en estricto apego al Estado de Derecho.
- Siempre con respeto hacia los derechos y libertades fundamentales de la población. El municipio debe de pugnar porque impere la ley en su ámbito de aplicación.
- Establecer las bases mínimas para lograr una verdadera simplificación administrativa realizando una reingeniería de procesos en diferentes rubros, sobre todo en el Sistema de Aperturas Rápida Económica (SARE) para municipios.
- Proponer a través de los Cabildos al Congreso del Estado las reformas a las leyes necesarias para dotar a los municipios de mayores recursos propios, fortaleciendo la hacienda pública municipal.
- Desarrollar un sistema hacendario eficaz, eficiente, justo y transparente.
- Revisar toda la normatividad municipal, creando o actualizando los reglamentos municipales para construir municipios tranquilos y en paz.
- La adopción de un Código de Ética en todos los municipios.
- Generar mecanismos reales de control y evaluación que permitan conocer los avances realizados por la administración pública municipal en concordancia con los planes municipales de desarrollo.
- Fortalecer a través de las áreas municipales correspondientes de los ayuntamientos las relaciones con organismos de la sociedad civil.
- Desarrollar a través de la Secretaría de Gobernación y Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del estado una red de comunicación e información municipal.
- Homologar los salarios de los Presidentes Auxiliares al del Secretario o Director de Gobernación del municipio.
- Impulsar programas de audiencias públicas semestrales por parte de la presidenta o el presidente municipal en las Juntas Auxiliares.

- Proponer la creación y funcionamiento de mesas directivas y comités vecinales en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existen y fomentar la participación ciudadana.
- Establecer la obligatoriedad para que la Comisión de Gobernación se reúna al menos una vez cada trimestre con los presidentes de las mesas directivas y de los comités vecinales.
- Crear programas municipales de policía de proximidad para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las distintas fuerzas policiales.
 - Desarrollar programas vecinales de seguridad, acompañados no sólo del asesoramiento de las autoridades municipales, sino también de recursos económicos.
 - Reforzar la institucionalización de los Comités de Participación Ciudadana en diversos rubros municipales.
 - Constituir grupos de prevención del delito en los sectores que capaciten de manera constante a más vecinos con acciones preventivas.
 - Homologar una normatividad única para los Consejos Ciudadanos Municipales de Prevención del Delito.
 - Incluir en la Comisión Municipal de Seguridad Pública la participación de los integrantes con derecho a voz y no a voto.
 - Crear una partida en el Presupuesto de Egresos del estado para invertir en tecnologías en los 100 municipios con más incidencia delictiva.
 - Dotar a los integrantes de seguridad pública municipal de más y mejor equipamiento, a fin de dotarlos de mejores herramientas y más seguridad en las intervenciones que realicen.
 - Promover la coordinación interinstitucional de seguridad para fortalecer las instituciones y generar una estrategia eficaz que combata la delincuencia en todas sus manifestaciones.

- Realizar las acciones necesarias para reducir los tiempos de respuesta a la atención de los delitos y las llamadas de emergencia por parte de los integrantes de seguridad pública municipal.
- Realizar los controles de confianza para todos los integrantes de seguridad pública municipal (incluyendo mandos).
- Recuperar el tejido social con acciones entre ciudadanos e integrantes de seguridad pública municipal, a fin de impulsar el trabajo solidario y subsidiario en beneficio del municipio.

3 GOBIERNOS MUNICIPALES TRANSPARENTES

Hoy Puebla necesita nuevamente gobiernos municipales a la altura de las demandas ciudadanas; para ello es necesario políticas públicas que den solución a los problemas desde su raíz, con funcionarios públicos mejor preparados, honestos y que rindan cuentas a las y los ciudadanos. En Acción Nacional le apostamos a las finanzas públicas sanas con base en resultados, al acceso y disponibilidad de información, al combate frontal contra las prácticas de corrupción y a la atención cálida y profesional hacia los ciudadanos. Le apostamos a gobiernos municipales, HONESTOS, EFICIENTES Y TRANSPARENTES.

En el artículo 6° de la Constitución se precisa que el “derecho a la información será garantizado por el Estado” indicando que para su ejercicio la federación y los estados, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los principios y bases constitucionales contemplados en este artículo.

ARTÍCULO 12 de la Constitución Política del Estado de Puebla. Las leyes se ocuparán de:

I -VI y VII. Garantizar el acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, además de proteger los datos personales y la información relativa a la vida privada en los términos y con las excepciones que establezca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley aplicable a la materia.

Para Acción Nacional la transparencia es concebida como un bien público y al mismo tiempo como un valor que construye cultura cívica y participativa en los gobiernos, donde debe practicarse fomentando un manejo de recursos públicos de forma abierta y transparente. Lo anterior es fundamental para construir una administración pública sólida y eficiente. Hoy, Puebla carece de transparencia, pues el gobierno realiza acciones fuera de la ley.

En este sentido, es prioridad para nosotros garantizar a los poblanos el derecho de información, así como asegurar una administración más transparente y eficaz.

4 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

¡Sí a un medio ambiente sano y sustentable!

Acción Nacional está comprometido con la conservación y rescate de nuestros ecosistemas y biodiversidad, con la limpieza y ordenamiento de nuestras ciudades, con el combate contra el calentamiento global y con el uso y generación de energías limpias y renovables.

Bordehore, C.2001. PROBLEMAS AMBIENTALES, PROBLEMAS HUMANOS. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. RUA

Es indispensable considerar que cualquier componente del medio ambiente es susceptible de sufrir daños. Por tal razón es fundamental promover su cuidado, protección y preservación. En Acción Nacional decimos sí al impulso de un ambiente sano y sustentable. Consideramos primordial preocuparnos por su protección a fin de asegurar nuestra propia supervivencia como humanidad, lo cual es tarea de todos los ciudadanos. Sólo un cambio de actitud personal comprometido generará un cambio esencial en pro de nuestro medio ambiente, en procuración del bien común, la solidaridad y la dignidad de la persona humana, tal como lo establece la ideología de Acción Nacional.

En la actualidad, el daño al medio ambiente ha provocado condiciones negativas para las y los poblados, ocasionando sequía, contaminación del aire, agua y suelo, riesgos para la salud por la exposición a vertidos tóxicos que no han sido correctamente gestionados, escasez de agua por el aumento de ésta en la industria, acumulación de residuos que ocasionan aumento de enfermedades y daño a la biodiversidad, además de aumento de gases a la atmósfera, incrementando el efecto invernadero y por lo tanto la temperatura global. A ello se suma la pérdida de capacidad de producción del suelo y, por lo tanto, la insuficiencia de alimentos, todo ello provocado por el ser humano.

Asimismo, un gran número de Ayuntamientos ha carecido de programas para una correcta gestión de la basura, además de que algunos rellenos sanitarios no cuentan con un buen manejo de residuos, lo que provoca contaminación y graves focos de infección.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer la implementación de un Programa de Subsidios para la adquisición e instalación de Calentadores Solares Certificados en viviendas con personas de escasos recursos.
- Fortalecer el sistema de áreas naturales protegidas.
- Promover, con el apoyo de dependencias estatales y gobiernos municipales, la implementación de un programa de difusión para el uso de bicicletas en el estado de Puebla.
- Crear un programa de subsidios para la adquisición de bicicletas seguras para personas con bajo nivel de ingreso.

- Establecer restricciones en las leyes para la comercialización y uso de plásticos no biodegradables de un sólo uso.
- Incrementar la inversión pública y privada en plantas de tratamiento de aguas residuales para uso agrícola en todo el Estado.
- Legislar en materia de protección y bienestar animal para evitar el maltrato animal en cualquier espacio, ya sea urbano o rural, así como reforzar las instituciones encargadas de defender los ecosistemas del país y del cuidado del medio ambiente.
- Dotar de autonomía a las oficinas gubernamentales estatales y municipales encargadas de emitir dictámenes de impacto ambiental.
- Implementar políticas públicas que promuevan y privilegien el re-uso y reciclaje a través de una cultura ecológica responsable, así como la adecuada separación y disposición final de los residuos por parte de las autoridades correspondientes.
- Impulsar medidas de Estado urgentes para salvar especies en peligro de extinción.
- Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente por medio de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, además de promover medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpieza de agua, suelo y aire.
- Establecer mecanismos que garanticen la verdadera protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas para la preservación de la riqueza natural del estado.
- Incrementar el presupuesto para la protección del medio ambiente.
- Establecer un modelo de desarrollo humano sustentable que asegure el equilibrio entre el territorio, la población, la producción, la urbanización y el medio ambiente.
- Fortalecer la educación ambiental, entendida como un proceso mediante el cual las personas toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores y las competencias para resolver los problemas actuales y futuros en materia medioambiental.
- Establecer la agenda de sustentabilidad para desplegar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo sustentable. Esto implica dotar de una lógica ambiental a las políticas económicas, productivas, de salud, energéticas, educativas y culturales. Nuestra Puebla es rica en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con un potencial para la generación de energías renovables.

⁷ Cinthya Mendoza, Patricia Burrowes, Gabriela Parra-Olea (marzo 2015). . AlmerallaaPatriciaBurrowesbGabrielaParra-Olea Chytridiomycosis in amphibians from Mexico. Rev. Mexicana de Biodiversidad, 86, 1.

- Promover la regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación y agotamiento de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas, respetando los límites ecológicos de la naturaleza.
- Impulsar el establecimiento de políticas que generen progresivamente el tratamiento, reutilización y reciclaje de los desechos y el agua a fin de reducir las descargas, emisiones y residuos que contaminan el medio ambiente.
- Fortalecer las políticas que restauren los ecosistemas, que mejoren las tasas de renovación, que recuperen la biodiversidad, reintroduzcan la flora y fauna endémicas y que combatan la explotación no sustentable, el deterioro de suelos y mantos freáticos y la invasión catastrófica de especies exóticas.
- Fomentar la introducción de tecnologías limpias que permitan la generación de energía eléctrica y térmica solar, eólica y de biomasas con tasas de sustitución altas y el uso de agua pluvial y el tratamiento de aguas residuales.
- Implementar como medida de mitigación acciones de adaptación que fortalezcan la conservación de los ecosistemas para aprovecharlos como prestadores de servicios ambientales, como provisión y saneamiento de agua, retención de suelos y almacenamiento de carbono.
- Capitalizar los subsidios eléctricos y transformarlos en techos, energía geotérmica de poca profundidad y paneles solares para asegurar que la mayor cantidad de personas y empresas cuenten con esta tecnología, a través de programas de bono solar y de financiamiento asequible y con los estímulos fiscales correspondientes.
- Establecer políticas y acciones necesarias para que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.
- Establecer nuevas áreas naturales protegidas, corredores biológicos y otras modalidades de conservación y zonas estratégicas de conservación ecológica para que se protejan las especies, se facilite el intercambio genético y se favorezca la adaptación natural de la biodiversidad al cambio climático a través del mantenimiento e incremento de la cobertura vegetal nativa, de los humedales y otras medidas de manejo.
- Incrementar la colocación de botes de basura en todos los espacios públicos, así como en cada una de las calles de los municipios de Puebla.
- Fomentar actividades que impulsen el aprovechamiento sostenible de bosques, madera y zonas con vegetación autóctona, promoviendo el beneficio a medio y largo plazo en todo tipo de aprovechamiento de recursos forestales, sin sobrepasar la capacidad de regeneración del sistema; b) evitar la roturación de áreas forestales; c) dejar a las poblaciones locales que gestionen sus recursos forestales; d) controlar las actuaciones de compañías occidentales en países pobres; e) promover la utilización de maderas de origen controlado; y f) promover la reforestación de zonas aptas para soportar vegetación.

- Regular el fuego, la agricultura y las infraestructuras para evitar al máximo procesos de desertificación.
- Como medida preventiva de la erosión del suelo, mantener los mínimos de cobertura vegetal en suelos forestales o en barbecho.
- Evitar la destrucción de los hábitats.
- Establecer como obligatoria la integración de la variable ambiental en todas las actuaciones humanas.
- Reducir la producción neta de los gases responsables del efecto invernadero. Las medidas para reducir estos gases han de centrarse en: a) aumentar la eficiencia de los procesos que gastan energía como en el transporte, consumo doméstico e industria, logrando una reducción neta de emisiones; b) reducir el consumo de combustibles fósiles; c) promover las energías renovables y no contaminantes, especialmente la solar y la eólica; y d) aumentar los sumideros de gases invernadero como las zonas forestales, así como evitar la pérdida de materia orgánica en los suelos.
- Fomentar la producción limpia, métodos de depuración, y procesos alternativos que permitan la reducción de elementos contaminantes y la completa eliminación de los no biodegradables.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre todos los sectores de la población para prevenir los problemas ambientales y con ello, sus consecuencias sobre nuestra salud. ⁹
- Incrementar la adecuación de espacios públicos para el uso de transporte no contaminante.
- Establecer como obligatorio el estudio de impacto ambiental para la construcción de obras públicas.
- Implementar el proyecto “recicla” en todos los municipios del estado y crear en las personas una conciencia ambiental por medio del ejemplo.
- Promover la reinstalación de un Instituto Estatal de Planeación y Protección del Ambiente para resolver la problemática de planeación, gestión metropolitana y medio ambiente.
- Establecer como obligatorio el mantenimiento limpio de la calle de cada propiedad, para evitar la obstrucción de coladeras y desagües, recolecta de basura clasifica y el reciclaje de la misma.
- Establecer un sistema eficaz de recolección y tratamiento de los desechos en el estado de Puebla.
- Generar una política integral para la disminución de impresiones en papel en el gobierno del estado y gobiernos municipales.
- Incrementar el presupuesto etiquetado para el servicio de limpieza pública a fin de lograr el ordenamiento de nuestros municipios.

5 RESCATEMOS EL CAMPO.

Una de las grandes asignaturas pendiente del sistema democrático del país es precisamente el campo; sin embargo, la tarea del desarrollo y el crecimiento de nuestro estado corresponde a todos los actores y sectores de la población. El Estado tiene la responsabilidad fundamental de ser el rector del desarrollo local, y sobre todo de ser el facilitador de la actividad productiva de nuestra entidad.

Lamentablemente, desde el arribo del actual gobierno no se ha tenido un crecimiento sostenido en el sector primario y agroindustrial. Desde su fundación, Acción Nacional ha impulsado el desarrollo del campo mexicano como un medio para resolver las grandes desigualdades que existe en nuestra población mediante una verdadera política pública encaminada a fortalecer el sector agrícola productivo, eficiente, competitivo, transparente y ordenado, que brinde certidumbre y que garantice la seguridad alimentaria de manera sostenible. Por lo tanto se propone:

- a. Salvaguardar el respeto a las normas constitucionales y legales relativas a la inversión privada, estatal y extranjera en la generación y comercialización de energías limpias.
- b. Impulsar el desarrollo de las energías alternativas en todas y cada una de las tareas del agro poblano, como la luz solar y biocombustibles.¹²
- c. Establecer sanciones para el uso y destino de recursos públicos en inversiones energéticas que puedan resultar dañinas al erario.
- d. Reforzar con personal capacitado el campo y los ganaderos, dando acceso a vacunas y mejoras de ganado al alcance del ganadero.
- e. Proveer recurso no a fondo perdido que garantice la tecnificación y modernización del campo poblano para pequeños agricultores.¹³
- f. Brindar maquinaria, insumos y capacitación para mejorar el cultivo de los agricultores. Impulsar programas para el equipamiento y capacitación en la producción agrícola capacitando a los productores agrícolas para la comercialización de sus productos y evitar intermediarios.
- g. Aprovechar las riquezas del campo en cada región de Puebla, la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción.
- h. Conservar las tierras y los recursos forestales.

¹² Esmeralda Cervantes Rendón. (2016). Uso de energías renovables en el campo. Uso de energías renovables en el campo., de CRIDEA Sitio web: <http://sites.colech.edu.mx/Cridea/productos/folleto--energias-renovables.pdf>

¹³ Oliver Gómez Luis.1994. El papel de la agricultura en el desarrollo de México. Santiago Chile. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- i. Ejecutar obras de captación y de alumbramiento de aguas.
 - j. Orientar y facilitar la adecuada migración interior de la población rural; que cada familia que vive en el campo tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra suficiente para que produzca eficazmente, y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad; que cada núcleo de población rural tenga asegurados el fondo legal para su establecimiento y desarrollo.
 - k. Impulsar la libre y fácil organización para los agricultores a fin de hacerles posible el uso del crédito, la adquisición y el empleo de aperos y maquinaria, el acceso ordenado a los mercados.
 - l. Procurar a los agricultores un pago justo por sus productos y consolidar, incrementar y mejorar la producción agrícola a fin de que la población rural deje de ser víctima de la explotación económica y política.
 - m. Crear programas de apoyo en biofertilizantes, pues con ello se apoya la nutrición y regeneración de los suelos de manera natural, evitando el uso de fertilizantes químicos que dañan el medio ambiente y la salud de las personas.
 - n. Tecnificar el campo con tecnología de punta para modernizar el campo poblano, hacerlo más competitivo y reducir los costos de operación.¹⁴
 - o. Impulsar el desarrollo de la agricultura protegida con invernaderos, malla sombra y túneles agrícolas como una alternativa para generar más y mejores empleos bien pagados, así como disminuir mermas en las cosechas y mejorar la calidad de la producción.
- Impulsar la investigación y la innovación como detonadores de nuevos mecanismos de los sistemas de producción, comercialización e industrialización de alimentos.
- p. Impulsar el desarrollo de la agricultura de precisión, el mejoramiento genético y la biotecnología.
 - q. Facilitar seguridad social a los campesinos.
 - r. Perfeccionar el desarrollo agrícola para la elaboración de un mejor plan de crecimiento en el campo en coordinación con la Secretaría correspondientes a nivel federal y estatal.

Sí a una vivienda digna y decorosa!

¹⁴ Sociedad Editorial Agrícola de Servicios de Sanidad Vegetal. (julio 2013). Los pilares de la tecnificación del campo. Phytoma-España, 24-25, https://www.phytoma.com/images/250_25_tecnificacion_del_campo.pdf.